

ESTADO No.: 034

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento procede a realizar la notificación por estado de las siguientes providencias:

PROCESO No.	IPS. INVESTIGADO	PROVIDENCIA NOTIFICADA	FECHA
016-2017	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	Auto N°: 209, por el cual se resuelve sobre la práctica de pruebas	01 de noviembre de 2017

TERMINO DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

FIJACIÓN

HORA 8:00 am

FIRMA: 
Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581

DESEFIJACION

HORA 6:00 pm

FIRMA: 
Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581



35 No. 38 - 41 Plazuela de Barranquilla - San Juan de Pasto - Mariño - Colombia
www.idsd.gov.co
Comunicador: 72335428 - 7236928 - 7233390 - 7223031 - 7293284 - 7293284